# PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS



Codigo de Seguridad: 4266983021

| Cia. | Sección/Modalidad | Póliza Nº | Endoso Nº |
|---|---|---|---|
| 13 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.) | 3214 | 2 |

| Asegurado | R.U.C. o C.I. |
|---|---|
| MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC NRO. 1 NIVEL CENTRAL | 80000905-3 |

| Fecha de Emisión | Vigencia Desde las 00:00 Hs. del | Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del | Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. |
|---|---|---|---|
| 8/2/2021 | 31/1/2021 | 31/1/2022 | 953.486.400 |

TOMADOR: PROSALUD FARMA S.A

## PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|---|
| 1 | RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC NRO. 1 NIVEL CENTRAL<br>Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato Abierto N°022/2019. Licitación Publica Nacional N°71/2018. "Adquisición de medicamentos e insumos para cubrir necesidades del PND". Plurianual. ID N°349.029, hasta la suma de : Guaranies Novecientos Cincuenta Y Tres Millones Cuatrocientos Ochenta Y Seis Mil Cuatrocientos .- | 953.486.400 |
| | TOTALES | 953.486.400 |

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

| Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso | | |
|---|---|---|
| Prima | Gs. | 4.355.455 |
| Interés p/Finac. | Gs. | 0 |
| IVA | Gs. | 435.545 |
| Premio | Gs. | 4.791.000 |

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 4.791.000 ( Guaranies Cuatro Millones Setecientos Noventa Y Un Mil )

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
RAMÓN BAREIRO
Gerente Técnico

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
LIC. IRMA ARANDA DE GONZÁLEZ
Gerente de Siniestros

36247